POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetaiguasa mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2201/2020

Señores
SIEGEN S.A.
Teléf.: 021. 425-696
E-mail: contrataciones@siegensa.com / contrataciones.siegen@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:06
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : contrataciones@siegensa.com, contrataciones SIEGEN <contrataciones.siegen@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 2201/2020

Señores
SIEGEN S.A.
Teléf.: 021. 425-696
E-mail: contrataciones@siegensa.com / contrataciones.siegen@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

SIEGEN.pdf
33 KB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

INFORME 96.zip
2 MB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2200/2020

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: 021. 238-5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:05
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Nota U.O.C. Nº 2200/2020

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: 021. 238-5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INFORME 96.zip
2 MB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

CHACO.pdf
32 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2199/2020

Señores
SALUMAX S.A.
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:04
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones <licitaciones@salumax.com>

Nota U.O.C. Nº 2199/2020

Señores
SALUMAX S.A.
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

SALUMAX.pdf
32 KB

INFORME 96.zip
2 MB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2198/2020

Señores
NL PHARMA S.A.
Teléf.: 021. 306.212
E-mail: mzarate@nlpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:02
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : mzarate@npharma.com.py
<mzarate@nlpharma.com.py>

Nota U.O.C. Nº 2198/2020

Señores
NL PHARMA S.A.
Teléf.: 021. 306.212
E-mail: mzarate@nlpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

INFORME 96.zip
2 MB

NL PHARMA.pdf
32 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetaiguára mbaie

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2197/2020

Señores
T - MAX S.A.
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:01
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : t-max sa <t-max_sa@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 2197/2020

Señores
T - MAX S.A.
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

T-MAX.pdf
33 KB

INFORME 96.zip
2 MB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2196/2020

Señores
JML DE JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ
Teléf.: 0981.752-993
E-mail: jmldentalpy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 17:00
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : José Manuel López González <jmldentalpy@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 2196/2020

Señores
JML DE JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ
Teléf.: 0981.752-993
E-mail: jmldentalpy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

JML.pdf
57 KB

INFORME 96.zip
2 MB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2195/2020

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Teléf.: 021. 281.128
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 16:58
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

Nota U.O.C. Nº 2195/2020

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Teléf.: 021. 281.128
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PROSALUD.pdf
57 KB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

INFORME 96.zip
2 MB

Asunción 23 noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2194/2020

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L.
Teléf.: 021. 443-553 / 021. 421-775
E-mail: eblasco@endoterapia.com.py / info@endoterapia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 23 de nov de 2020 16:57
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 22/2020 3 ficheros adjuntos
Para : eblasco@endoterapia.com.py, Info - Endoterapia <info@endoterapia.com.py>

Nota U.O.C. Nº 2194/2020

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L.
Teléf.: 021. 443-553 / 021. 421-775
E-mail: eblasco@endoterapia.com.py / info@endoterapia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 Adquisición de Insumos Odontológicos – Plurianual ID N° 385303", de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896, de fecha 20 noviembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 896

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INFORME 96.zip
2 MB

RESOLUCION 896.pdf
119 KB

ENDOTERAPIA.pdf
56 KB